

**Estrategia del Programa País del PPD para el
Uso de Fondos de Donación OP5 (2011 – 2014)**

País : PARAGUAY
Recursos a ser invertidos : US\$ 2, 200,000 ¹

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL:

- Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- Federación de por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)
- Red de ONG's Pojoaju
- Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas del Paraguay
- Secretaría del Ambiente (SEAM)
- Viceministerio de Minas y Energía, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

1. Programa País del PPD – Resumen de Antecedentes

1.1 Describir el periodo de tiempo durante el cual el Programa País del PPD estuvo activo en el PPD global y los resultados alcanzados

El Programa PPD Paraguay está activo desde el año 2009 y en el año 2010 lanza el primer concurso de proyectos al cual se presentan 21 (veintiún) proyectos y resultan seleccionados 6 (seis) por un total de US\$ 175.391 (ciento setenta y cinco mil trescientos noventa y un dólares americanos), los cuales corresponden al período OP4 Y4 del GEF.

El programa desde sus inicios ha concitado el interés de las organizaciones no gubernamentales (ONG's), lo cual se ha registrado con una buena convocatoria al primer concurso de proyectos. Si bien mayoritariamente han participado ONG's – a lo cual ha contribuido la dificultad en llegar, en esta primera etapa, a las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB's), se espera mejorar esta distribución durante el período OP5 y lograr una participación más amplia de éstas últimas.

Es de destacar que la consolidación del programa ha sido posible gracias al constante apoyo del PNUD, la Secretaría del Ambiente (SEAM) y los miembros del Comité Directivo Nacional (CDN), quienes han dedicado valioso tiempo a la atención de los distintos procesos iniciales del PPD Paraguay. La acción mancomunada de todos/as ellos/as, entre otras cosas, ha permitido que se le asigne al PPD un total de US\$ 1.300.000 de los Fondos STAR 5 para complementar el fondo CORE para OP5, que es de US\$ 900.000.

Algunas características del Programa, en lo que se refiere a la selección de los Proyectos a través de un concurso, la modalidad de aportes de contrapartida en proporción 50:50, y el enfoque de sostenibilidad ambiental acorde con los objetivos del GEF, constituyen elementos novedosos en el

¹ Este es el nivel de recursos para el PPD en el OP5, proveniente de la asignación primaria (CORE) de la donación del GEF y los recursos STAR. A esto se espera sumar otros recursos provenientes de la financiación de terceros.



ámbito local de proyectos, por lo que ha sido necesario un constante intercambio de opiniones y clarificaciones con los potenciales interesados en el programa.

1.2 Actualizar las consideraciones claves de la línea de base para la Estrategia del Programa País del PPD, principales alianzas, y fuentes de co-financiación existentes (incluyendo fuentes gubernamentales, bilaterales y otras fuentes).

En general, la línea base establecida se mantiene y es viable para el desarrollo de los Proyectos en OP5. Las consideraciones que podrían actualizarse se referirían exclusivamente a aspectos operativos y administrativos como, por ejemplo, un mejor manejo de los tiempos en los procesos de selección y adjudicación de proyectos.

El PPD Paraguay, está plenamente consciente de las limitaciones financieras y de la necesidad de atender directamente a las OCB's, para lo cual desde un inicio está explorando opciones de cofinanciación y apoyo técnico para los proyectos. En este contexto, las principales líneas de comunicación y entendimiento establecidas son:

- **PNUD**, se están profundizando opciones de coparticipación en los proyectos que el PNUD actualmente tiene en ejecución y que involucran a campesinos y/o pueblos indígenas.
- **Itaipú Binacional** (margen derecha), que gestiona la Represa Hidroeléctrica de Itaipú, con la que PNUD Paraguay está negociando un acuerdo marco para la cooperación conjunta en varios programas, entre los cuales está incluido PPD Paraguay.
- **Canje de Deuda por Naturaleza** (con fondos provenientes de la condonación de deudas del Gobierno de los Estados Unidos de América). El programa tiene fondos para proyectos (también seleccionados por concurso) pero localizados exclusivamente en la región del BAAPA (Bosque Atlántico Alto Paranaense).
- **Fondo de Pequeños Proyectos Paraguay (FPP)**² una entidad conformada con ONG's que ofrecen financiamiento a iniciativas de organizaciones de base urbanas y rurales y a pueblos originarios.
- **Paraguay Rural**, programa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que gestiona recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el cual está interesado en relacionarse con el PPD, fundamentalmente por el enfoque ambiental del mismo, temática que desean incorporar a sus proyectos.

² Integrada por Alter Vida, Base ECTA (Base Educación, Comunicación y Tecnología Alternativa), CIPAE (Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencias), Fé y Alegría Paraguay, y SEPA (Servicio Ecueménico de Promoción Alternativa)

* La Secretaría del Ambiente (SEAM) es el Punto Focal y Técnico de estos convenios.

2. Nicho del Programa País del PPD

2.1 Enumerar las fechas en las que el País ratificó los Convenios de Río pertinentes y los marcos nacionales de planificación pertinentes:

Cuadro 1. Lista de convenios pertinentes y planes o programas nacionales/regionales

Convenciones de Río + marcos nacionales de planificación	Fecha de ratificación/ finalización
Convenio Marco sobre Cambio Climático de las NU (UNFCCC)*	Ley N° 251/93 del 04.11.1993
Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de las NU*	Ley N° 253/93 del 29.11.1993
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)*	Ley N° 970/96 del 24.09.1996
Convenio de Estocolmo (SC)*	Ley N° 2333/03 del 27.11.2003
Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Protección de la Biodiversidad (ENPAB). CBD	Plan 2004-2009. Noviembre 2003.
Primer Informe Nacional al CBD	Mayo 2003.
Segundo Informe Nacional al CBD	Julio 2006
Comunicaciones Nacionales UNFCCC (1ª, 2ª, 3ª)	1ª CN. Año 2002 2ª CN. Año 2011 (Pendiente de presentación)
Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA). UNFCCC	Aún no han sido identificadas. Se encuentra previsto hacerlo en el marco de las actividades del proyecto Políticas Climáticas 2012.
Programas Nacionales de Acción (PNA). UNCCD	1er. Informe Nacional. 2do. Informe Nacional. 3er. Informe Nacional. 2007 4to. Informe Nacional. 2010
Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo (PNI)	PNI. 2008
Plan para el Desarrollo Social 2010-2020 "Paraguay para Todos y Todas"	Presidencia de la República. 2010

Plan Estratégico Institucional 2009-2013. Secretaría del Ambiente (SEAM) ³	Presentado en Agosto 2011.
Auto Evaluación de las Capacidades Nacionales (NCSA) del GEF	Plan de Acción. Reporte Final. Enero 2011
Estrategia Nacional de la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.	Presidencia de la República /PNUD. 2003.
Estrategia para la Reducción de la Pobreza Rural.	BID. 1998

2.2 *Describir como el Programa País del PPD usará los recursos OP5 para apoyar la implementación de las prioridades nacionales en relación con las Prioridades Estratégicas GEF-5. Como se facilitarán y coordinarán los proyectos basados en la comunidad y de la sociedad civil para apoyar al País en alcanzar sus prioridades y lograr los objetivos de los convenios globales?*

Como se ha mencionado y dado que no se han verificado diferencias significativas con la línea base contenida en la Estrategia País 2010, el PPD Paraguay mantendrá las líneas de trabajo en el marco de la estrategia y enfoques del GEF y de las políticas y líneas de acción del Estado en materia ambiental y de sostenibilidad del desarrollo del País.

En este contexto, es particularmente importante el reciente lanzamiento (Agosto 2011) por la SEAM del Plan Estratégico Institucional, cuyas Líneas Estratégicas Prioritarias de Acción, son coincidentes con las del GEF, por lo que puede esperarse una excelente integración de actividades.

A modo de ejemplo, pueden señalarse algunas de las “líneas prioritarias” a trabajar:

- **Áreas Silvestres Protegidas**, priorizando los proyectos que directa o indirectamente, apoyen a la gestión de las mismas, tanto en sus áreas núcleo como en las zonas de amortiguamiento.
- **Cambio Climático**, particularmente en lo que se refiere a la disminución en el consumo de biomasa (leña y carbón), que constituye el 60% de la matriz energética del País.
- **Degradación de Suelos**, considerando la acelerada expansión de la superficie dedicada a la agricultura y ganadería en el País, el combate a la erosión y desertificación constituye una prioridad nacional, por lo que corresponde promover proyectos que favorezcan la conservación de suelos.
- **Biodiversidad**, el PPD constituye una excelente oportunidad para incorporar proyectos que promuevan la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, ya que no son frecuentes los proyectos que encaran esta temática.
- **Contaminación**, el cual deberá abarcar proyectos destinados a una adecuada gestión, entre otros, de residuos sólidos (basura domiciliaria), excrementos y otros residuos (biogestores), disposición final de envases de productos tóxicos y peligrosos.

Para el desarrollo de estos proyectos, es indispensable una amplia participación de las comunidades meta, tanto en las etapas de planificación como de implementación. Para ello, el PPD deberá montar una estrategia de mayor acercamiento a las OCB's, ya sea directamente (para lo cual se tienen limitaciones financieras y operativas) o a través de ONG's u otras organizaciones que trabajen en el sector y estén en condiciones de cofinanciar y apoyar técnicamente a los procesos.

³ SEAM. 2011. Plan Estratégico Institucional 2009-2013. Asunción, Paraguay, SEAM. 34 p.

2.3 *Área de intervención del PPD. Insertar o anexar un mapa de la región indicando un enfoque geográfico, si es relevante.*

De acuerdo a lo establecido en la Estrategia País anterior, para esa fase se había limitado el área de aplicación del programa a la región Oriental del Paraguay, ampliándose en esta fase (OP5) a la región Occidental o Chaco Paraguayo con la salvedad de que los proyectos deberán limitarse a zonas con adecuada accesibilidad y en todo tiempo.

2.4 *Completar la tabla siguiente detallando los objetivos meta del proyecto global OP5 descritos en los documentos de endoso de CEO GEF. Se invita a los Programas País del PPD a establecer el nicho del PPD para la concesión de donaciones en relación a las prioridades nacionales según sean aplicables, descritas anteriormente, y los objetivos del proyecto OP5 para las áreas focales, según sea pertinente.*

Cuadro 2. Coherencia con las prioridades nacionales

Objetivos del proyecto OP5	Prioridades Nacionales	Nicho del PPD
<p><u>SGP OP5, Objetivo Inmediato N° 01:</u> Mejorar la sostenibilidad de las áreas conservadas de indígenas y comunidades a través de acciones basadas en la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobernanza y puesta en valor de las ASP's e incorporación de nuevas áreas al Sistema Nacional de Áreas Silvestre Protegidas. ▪ Consolidación de territorios indígenas. ▪ Promoción de la vida económica y social de los Pueblos Indígenas con base a sus usos consuetudinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a proyectos productivos y de uso sustentable en las zonas de amortiguamiento de las ASP's. ▪ Apoyo al uso sustentable y la conservación de los recursos naturales en territorios indígenas. ▪ Participación de hombres y mujeres indígena en proyectos productivos sustentable.
<p><u>SGP OP5, Objetivo Inmediato N° 02:</u> Incorporar la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable en los paisajes, mares y sectores productivos a través de iniciativas y acciones comunitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover iniciativas de restauración de territorios biodiversos, en sinergia con la restauración y gestión sustentable de los territorios productores de agua dulce. ▪ Protección y gestión sustentable de ecosistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar a las comunidades en el uso sustentable de la biodiversidad, a través de iniciativas a usos alternativos, turismo, pesca, artesanía y otros.

<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 03:</u> Promover la demostración, el desarrollo y la transferencia de tecnologías de reducción de las emisiones de carbono a nivel comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de tecnologías "limpias", particularmente de las relacionadas con la generación de energía renovable. ▪ Cambiar los términos de la matriz energética, a fin de disminuir el porcentaje del uso de combustible basado en biomasa (leña y carbón vegetal) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forestación y reforestación con especies vegetales destinadas a uso energético. ▪ Promoción del uso más eficiente de la leña y carbón. ▪ Tecnologías alternativas como el biogás, energía solar y eólica.
<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 05:</u> <u>Apoyar la conservación y el aumento de las reservas de carbono a través del manejo sustentable y uso de la tierra con resistencia al clima, cambio en el uso de la tierra y bosques</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección y conservación de bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos productivos con componente forestal. ▪ Promoción de proyectos de sistemas agrosilvopastoriles. ▪ Proyectos de forestación y reforestación. ▪ Proyectos de restauración de los bosques nativos. ▪ Proyectos de conservación de los ecosistemas amenazados.
<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 06:</u> <u>Mantener o mejorar el flujo de los ecosistemas agrícolas y ecosistemas forestales para sostener los medios de vida de las comunidades locales</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Racionalidad en el uso del territorio nacional basado en la sostenibilidad del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos productivos sustentables. ▪ Promoción de áreas silvestres protegidas y de conservación a nivel local, con participación comunitaria.
<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 07:</u> <u>Reducir las presiones provenientes de la competencia en la utilización del suelo a nivel comunitario (en los paisajes más amplios).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción del desequilibrio ambiental espacial existente y elevar la calidad de vida de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al ordenamiento ambiental del territorio. ▪ Desarrollo de proyectos productivos con manejo integral y conservación de suelo. ▪ Promoción de sistemas agrosilvopastoriles.

<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 08:</u> <u>Apoyar el manejo de los cuerpos de agua transfronterizos con iniciativas basadas en la comunidad</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar los procesos de restauración de territorios productores de agua en cuencas hidrográficas y áreas de recarga de acuíferos, en cooperación con aliados estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos basados en las OCB's para la conservación de nacientes y cursos de agua. ▪ Protección de napas freáticas (caso Acuíferos Guaraní, Yrendá y Patiño)
<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 09:</u> Promover y apoyar la eliminación gradual de los COP's y las sustancias químicas que son de interés global a nivel comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión integral de sustancias químicas. ▪ Regulación de la utilización y desecho de sustancias químicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de información sobre el manejo integral de productos tóxicos y peligrosos, especialmente de agroquímicos ▪ Promoción de tecnologías alternativas a los productos químicos (p.e. abonos e insecticidas orgánicos) ▪ Tecnologías para la adecuada disposición final de envases de agroquímicos y otros productos tóxicos o peligrosos.
<p><u>SGP OP5. Objetivo Inmediato N° 10:</u> Mejorar y fortalecer las capacidades de las OSC's (particularmente las organizaciones basadas en la comunidad y las de pueblos indígenas) para realizar procesos de consulta, aplicar la administración del conocimiento para asegurar los flujos adecuados de información, implementar las pautas de los convenios, y monitorear y evaluar los impactos y tendencias ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar un sistema de gestión íntegro, transparente, sinérgico, democrático, participativo y descentralizado de la Política Nacional, tanto a nivel interno como con los actores externos. ▪ Garantizar a los Pueblos Indígenas, el derecho a participar en la vida social, política y cultural del País, de acuerdo con sus usos consuetudinarios, esta constitución y las leyes nacionales.⁴ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover proyectos de capacitación que permitan el adecuado flujo de información hacia y desde las OCB beneficiarias del PPD. ▪ En el caso de los pueblos indígenas, brindar apoyo de acuerdo a las pautas y características intrínsecas de los mismos.

⁴ Paraguay. Constitución Nacional. 1992. Capítulo V: de los Pueblos Indígenas.

<p><u>Resultados Transversales:</u> Reducción de la pobreza, medios de vida y género</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es esencial la participación de la ciudadanía, tanto a través de organizaciones como en forma individual, en los procesos y acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad ambiental. ▪ Atención prioritaria a comunidades en riesgo ▪ Pobreza ▪ Género ▪ Medios de Vida 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar proyectos productivos sustentables, que atiendan comunidades en o bajo la línea de pobreza, generen empleos, permitan la participación amplia de mujeres, jóvenes y adultos mayores.
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Resultados de Desarrollo de Capacidades, Reducción de la Pobreza y Género para el PPD

3.1 Describir como el Programa País del PPD producirá resultados positivos, durante la preparación y revisión de los proyectos, y posteriormente durante su implementación, en las áreas de desarrollo de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil (es decir, ONG's nacionales, OCB (organizaciones comunitarias de base, u organizaciones de pueblos indígenas); mejorando los medios de vida y los beneficios locales; asimismo tomando en cuenta las consideraciones de género y pueblos indígenas de manera a alcanzar los beneficios ambientales globales.⁵ También dar detalles de cómo la capacidad desarrollada será retenida dentro de las diferentes organizaciones y comunidades.

En la Estrategia País del PPD Paraguay⁶ se han establecido las premisas básicas a ser observadas en la elaboración de los proyectos, entre las que cabe mencionar:

- Enfocar el diseño del proyecto en función de las necesidades e intereses comunitarios y del mejoramiento de su calidad de vida, a fin de lograr cambios en la situación de pobreza.
- Los proyectos deberán proponer medidas tendientes a reducir la pobreza, a mejorar la calidad de vida, al empoderamiento de los miembros de la comunidad y a un mayor compromiso con el ambiente local y global.
- Los proyectos, preferentemente, deben ser el resultado de la iniciativa propia de las comunidades y OCB's, además de contemplar la activa participación de éstas como ejecutoras del mismo. El proyecto debe ser elaborado en forma participativa con las ideas y sugerencias de los/las diferentes actores de la comunidad. En la elaboración del proyecto puede actuar una ONG, que conozca o resida en el área donde se propone ejecutar el proyecto.
- Los proyectos presentados deben ser diseñados participativamente. En la visita de campo para la selección de proyectos se hará la respectiva comprobación.
- Los proyectos presentados deben contar como premisa fundamental la sostenibilidad ambiental, para lo cual priorizará a los proyectos incoativos que conjuguen la viabilidad económica y la ambiental, como: el turismo sustentable, artesanías, soberanía alimentaria, reforestación con especies nativas, agroforestería, producción agroecológica, uso de productos no maderables del bosque, entre otros. Así mismo, los procesos establecerán cadenas productivas que permitan su comercialización en el mercado local, nacional, regional y aún, internacional.
- Se privilegiarán las iniciativas que se enmarquen en los Planes de Desarrollo Locales, de manera a sinergizar los esfuerzos que realiza la sociedad civil con los del Estado.
- Los proyectos deben contemplar una equidad de género, permitiendo la participación de las mujeres y los hombres en un plano de igualdad.
- En el caso particular de los pueblos indígenas, se deberá contar en forma expresa con el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades, bases y organizaciones involucradas, a través de la consulta previa, en los proyectos y propuestas que los afecten directamente o a su tierra o territorio tradicional legalizados o no.
Sobre esto se ha avanzado recientemente con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas.

⁵ Durante OP5, el producto de desarrollo de capacidades del PPD es transversal y está relacionado con las intervenciones correspondientes a cada una de las áreas focales pertinentes del GEF.

⁶ Paraguay. 2009. PPD Estrategia País. Asunción, Paraguay. FMAM. 64 p.

Por ende, aquellas acciones que estén orientadas ha y/o involucren el concurso de comunidades y pueblos indígenas estarán enmarcadas en las políticas públicas del ente rector en esta temática: el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)⁷.

- El proyecto tiene que hacer referencia a los impactos ambientales, técnicos, sociales, culturales y económicos, considerando sus efectos en hombres y mujeres, y, los mecanismos diferenciados por género que se han diseñado para enfrentarlos.
- Considerando lo expuesto, el logro de resultados estará condicionado por:
 - i) Un adecuado monitoreo y verificación del cumplimiento de las premisas, enfoques y estrategias del PPD en todas las etapas del proyecto, desde el planteamiento de la idea hasta la implementación del mismo.
 - ii) Capacitación, tanto de los beneficiarios como de las organizaciones de soporte (Estado, ONG's).
 - iii) Promover el empoderamiento de todos los involucrados, tanto en los aspectos técnicos como administrativos, a fin de generar capacidades.
 - iv) Incorporar efectivamente el enfoque de género, para lo cual se cuenta con el apoyo del Programa de Género de la Oficina Local del PNUD.
 - v) Considerar y respetar las cualidades, derechos e idiosincrasia particulares de los pueblos indígenas, para lo cual ya existen documentos de apoyo⁸ y ⁹ que deben ser atendidos.
 - vi) Facilitar el acceso e intercambio de información que permita una mejoría de la calidad de vida de los beneficiarios, tanto entre los distintos proyectos del PPD como con otras iniciativas de características similares.
 - vii) Asegurar la transparencia en los procesos, tanto a nivel técnico como administrativo.

⁷ Secretaría de la Función Pública e Instituto Paraguayo del Indígena. 2011. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Implementación de Políticas Públicas Orientadas a los Pueblos Indígenas. Asunción, Paraguay. 58 p.

⁸ Secretaría de la Función Pública e Instituto Paraguayo del Indígena. 2011. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Implementación de Políticas Públicas Orientadas a los Pueblos Indígenas. Asunción, Paraguay. 58 p.

⁹ FAPI. 2010. Propuesta de Protocolo para un Proceso de Consulta y Consentimiento con los Pueblos Indígenas del Paraguay. Asunción, Paraguay, PNUD/FAPI. 30 p.

4. Productos, Indicadores y Actividades OP5 a nivel País

Cuadro 3. Marco de Resultados

<p>Objetivo Inmediato OP5 N° 1 del PPD Paraguay: Contribuir a la protección del ambiente mediante el apoyo a iniciativas de la sociedad civil que llevan a la conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de la diversidad biológica, la utilización sustentable de sus componentes y la participación y distribución justa y equitativa en los beneficios que derivan del uso de los recursos genéticos y bioquímicos.</p> <p><i>Objetivo SGP: Mejorar la sostenibilidad de las áreas conservadas de indígenas y comunidades (ICCA) a través de acciones basadas en la comunidad.</i></p>				
Resultados (Según documento de proyecto OP5)	Indicadores (Según listado de indicadores OP5 – Anexo 1)	Medios de verificación	de	N° aproximado de proyectos ¹⁰
<p>Resultado BD del PPD 1.1:</p> <p>Acciones y prácticas mejoradas a nivel comunitario, e impactos negativos en los recursos de la biodiversidad reducidos en y alrededor de las áreas protegidas, y las áreas protegidas indígenas y comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° y Hectáreas de áreas protegidas indígenas y comunitarias influenciadas a través del PPD. ▪ N° de miembros de la comunidad con calidad de vida mejorado resultante de los beneficios de las ASP's 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p> <p><i>Estudios de caso del PPD</i></p> <p><i>Datos de los monitoreos realizados por los beneficiarios del PPD</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 05 proyectos financiados por el PPD. ▪ 5 ASP con 300.000 hectáreas son influenciadas a través del PPD. ▪ 5 OCB con aproximadamente 100 familias de la comunidad con calidad de vida mejorada, resultante de los beneficios de las ASP's

¹⁰ El número estimado de proyectos OP5 debe diferenciar entre el uso de donaciones primarias (que pueden ser aplicadas transversalmente a áreas focales del GEF) y los recursos que no son primarios del GEF (que requieren ser vinculados directamente a las áreas focales del GEF). De conformidad con la decisión del Comité Impulsor del GEF, (Marzo 2010), hasta el 20% de los recursos movilizados que no son primarios del GEF pueden ser utilizados para áreas focales secundarias.

<p><i>Resultado BD del PPD 1.3: Reconocimiento e integración de las áreas protegidas indígenas y comunitarias en los sistemas nacionales de áreas protegidas aumentados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° y hectáreas de ecosistemas significativos mantenido o mejorado 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p> <p><i>Estudios de caso del PPD</i></p> <p><i>Datos de los monitoreos realizados por los beneficiarios del PPD.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 05 proyectos financiados por el PPD ▪ 5 ASP's con 300.000 hectáreas de ecosistemas significativos mantenidos o mejorados
<p><i>Resultado BD del PPD 1.4: Conocimiento y concienciación a nivel comunitario sobre la importancia y el valor de la biodiversidad mejorados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de familias son informadas y concienciadas sobre la importancia de la biodiversidad 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población de aproximadamente 30 proyectos es concienciada por el PPD. ▪ Más de 600 familias son informadas y concienciadas sobre la importancia de la biodiversidad

Objetivo Inmediato OP5 N° 2 del PPD:

Instalar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos a través de iniciativas y acciones comunitarias.

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado BD del PPD 2.1: Uso sustentable de la biodiversidad a nivel comunitario mejorado en las zonas productivas terrestres y marinas a través de iniciativas, marcos y mecanismos de mercado basados en la comunidad, incluyendo normas ambientales reconocidas que incorporan consideraciones de biodiversidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Hectáreas de zonas productivas terrestres y marinas con prácticas mejoradas de uso sustentable, con vistas, donde sea posible, a una certificación a través de normas ambientales reconocidas que incorporan consideraciones de biodiversidad (apoyadas por el PPD)	<i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i>		<ul style="list-style-type: none">▪ 10 proyectos financiados por el PPD▪ 300 Hectáreas de zonas productivas terrestres con prácticas mejoradas de uso sustentable (apoyadas por el PPD)
Resultado BD del PPD 2.2: Comprensión y concienciación sobre el uso sustentable de la biodiversidad aumentada	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de familias informadas y concienciadas sobre la importancia de la biodiversidad	<i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i>		<ul style="list-style-type: none">▪ Población de aproximadamente 30 proyectos es concienciada por el PPD▪ Más de 600 familias son informadas y concienciadas sobre la importancia de la biodiversidad

Objetivo Inmediato OP5 N° 3 del PPD Paraguay: Contribuir a reducir y mitigar la producción de los gases de efecto invernadero mediante el apoyo a iniciativas de la sociedad civil que promueven la adopción de tecnologías de energía renovable, la reducción de emisiones de CO2 y la adaptación al cambio climático.

Objetivo SGP: Promover la demostración, el desarrollo y la transferencia de tecnologías bajas en carbono a nivel comunitario

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado CC del PPD 3.1: Tecnologías innovadoras de baja emisión de gases de efecto invernadero (GEI) desplegadas y exitosamente demostradas a nivel comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Número de familias que reducen las emisiones de carbono a través de tecnologías innovadoras en el uso de leña y carbón. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de Datos del PPD/GEI, informes de proyecto y visitas de monitoreo Estudios de caso del PPD 		<ul style="list-style-type: none"> 05 proyectos financiados por el PPD 150 familias reducen las emisiones de carbono a través de tecnologías innovadoras en el uso de leña y carbón.
Resultado CC del PPD 3.2: Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas ¹¹	<ul style="list-style-type: none"> Número de familias beneficiarias de los proyectos del PPD que reducen o suspenden totalmente el uso del fuego y evita los incendios 	<ul style="list-style-type: none"> Base de Datos del PPD/GEI, informes de proyecto y visitas de monitoreo Estudios de caso del PPD 		<ul style="list-style-type: none"> Población de aproximadamente 30 proyectos es concienciada por el PPD Población de unos 30 proyectos reduce o suspende totalmente el uso del fuego y evita los incendios

¹¹ "Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas" está entre los indicadores GEF-5 para el área focal de cambio climático, y es un resultado significativo para el PPD. El enfoque del PPD, y el nivel de recursos disponibles, inherentemente implica que el PPD no puede, por sí solo, generar una influencia transformadora sobre el problema climático global directamente a través del monto de emisiones de GEI evitadas. Al mismo tiempo, muchos de los proyectos de mitigación del cambio climático del PPD, para no decir todos, directamente contribuyen a reducir o evitar las emisiones de GEI, y estos resultados positivos deben estar documentados. Reconociendo que el abordaje del cambio climático global requerirá acciones de la comunidad global en su totalidad, la teoría de intervención del PPD (en todas las áreas focales) se basa en gran medida en sus efectos catalizadores, y en consecuencia el marco de resultados del PPD se encuentra enfocado en los resultados de esta naturaleza.

Objetivo Inmediato OP5 N° 5 del PPD:

Apoyar la conservación y aumento de los depósitos/reservas de carbono a través del manejo sustentable del uso de la tierra y bosques, atendiendo al cambio climático.

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado CC del PPD 5.1: Uso sustentable de la tierra, cambio en el uso de la tierra, y prácticas de manejo forestal y adaptación climática adoptados a nivel comunitario para los tipos de uso de tierras forestales y no forestales.	▪ Hectáreas bajo prácticas mejoradas de manejo sustentable del suelo y prácticas de adaptación climática	Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo Estudios de caso del PPD		▪ 05 proyectos financiados por el PPD ▪ 100 hectáreas de terreno con prácticas mejoradas de manejo sustentable del suelo

Objetivo Inmediato OP5 N° 6 del PPD:

Mantener o mejorar el flujo de servicios de ecosistemas agrícolas y ecosistemas forestales que permitan sostener los medios de vida de las comunidades locales

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado LD del PPD 6.1: Acciones y prácticas a nivel comunitario mejoradas, e impactos negativos sobre los ecosistemas agrícolas y ecosistemas forestales reducidos y servicios de ecosistemas demostrados para sostener la funcionalidad del ecosistema.	▪ Hectáreas bajo prácticas mejoradas de manejo del agua, tierra y agricultura, (por práctica de manejo)	Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo Estudios de caso del PPD		▪ 10 proyectos financiados por el PPD ▪ 1.000 Hectáreas bajo prácticas mejoradas de manejo del agua, tierra y agricultura, (por prácticas de manejo)

<p>Resultado LD del PPD¹² 6.2: Modelos de manejo forestal sustentable basados en la comunidad desarrollados, y probados, vinculados al secuestro de carbono para un posible aumento y reproducción donde es apropiado, para reducir las emisiones de GEI por la deforestación y la degradación de bosques y mejorar los sumideros de carbono por el uso de la tierra, cambios en el uso de la tierra y actividades forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de Hectáreas de bosques bajo modelos de manejo forestal vinculados al secuestro de carbono. 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEI, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p> <p><i>Estudios de caso del PPD</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>02 proyectos financiados por el PPD</i> ▪ <i>100 hectáreas son incorporadas a modelos de manejo forestal vinculados al secuestro de carbono</i>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¹² Esta propuesta es tentativa, ya que aún no se cuenta con legislación y tampoco está definida la institución que se encargará de la eventual administración y fiscalización del proceso.

Objetivo Inmediato OP5 N° 7 del PPD:

Prevención y mitigación de las causas y efectos negativos de la degradación de tierras, en el ecosistema, así como en los medios de vida y el bienestar de las poblaciones afectadas.

Objetivo SGP: Reducir las presiones, a nivel comunitario, provenientes de la competencia en el uso de la tierra.

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado LD del PPD 7.1: Acciones y prácticas a nivel comunitario mejoradas, e impactos negativos en las fronteras de uso de la tierra de los ecosistemas agrícolas y ecosistemas forestales (rural/urbano, agricultura/bosque) reducidos.	▪ Número de miembros de la comunidad con acciones y prácticas mejoradas que reducen el impacto negativo en los usos de la tierra	Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo		▪ 15 proyectos financiados por el PPD ▪ 450 familias realizan acciones y prácticas mejoradas que reducen el impacto negativo en los usos de la tierra

Objetivo Inmediato OP5 N° 8 del PPD:

Apoyar el manejo de los cuerpos de agua transfronterizos con iniciativas basadas en la comunidad

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado IW del PPD 8.1: Acciones y prácticas basadas en la comunidad efectivas y resistentes al clima que apoyan la implementación de las acciones prioritarias regionales del Programa Estratégico de Acción (PEA), demostradas	▪ Número de PEAs a los cuales el PPD está proporcionando apoyo a la implementación	Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo		N/A

Objetivo Inmediato OP5 N° 9 del PPD: Contribuir a la reducción de contaminantes orgánicos persistentes, compuestos químicos de carbono y mezclas, potencialmente tóxicas para la vida silvestre y el ambiente.

Objetivo SGP: Promover y apoyar la eliminación de los COP's y las sustancias químicas que son de interés global a nivel comunitario

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
Resultado CH del PPD 9.1: Iniciativas y acciones a nivel comunitario mejoradas para prevenir, reducir y eliminar gradualmente los COP's, las sustancias químicas nocivas y otros contaminantes, manejar los sitios contaminados de una manera respetuosa del ambiente, y mitigar la contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toneladas de residuos de COP's que han sido evitado quemar ▪ Toneladas de pesticidas obsoletos eliminados en forma apropiada 	Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo		<ul style="list-style-type: none"> ▪ PPD efectúa concientización y capacitación para la reducción de uso y la eliminación adecuada de residuos y envases de COP's en 30 familias ▪ Se implementan 2 proyectos con modelos de manejo y eliminación de COP's para un total de 30 familias.

Objetivo Inmediato OP5 N° 10 del PPD: Contribuir al fortalecimiento organizacional, capacidad técnica y administrativa de las ONG's y los OCB's, a fin de que estas contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivo SGP: Mejorar y fortalecer las capacidades de las COB (particularmente las organizaciones basadas en la comunidad y las de pueblos indígenas) para realizar procesos de consulta, aplicar el manejo del conocimiento para asegurar flujos adecuados de información, implementar las directrices de los convenios, y monitorear y evaluar los impactos y tendencias ambientales.

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
<p>Resultado CD del PPD 10.1: Participación activa de los Comités Directivos Nacionales (CDNs) y los Foros Nacionales (NFGs) en las áreas focales del GEF a nivel nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de representantes del PPD que participan en reuniones nacionales de coordinación del GEF 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</i></p> <p><i>Informes de Asistencia</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>PPD facilita la participación activa de representantes del PPD en las reuniones nacionales</i>
<p>Resultado CD del PPD 10.2: Flujos de información mejorados hacia/desde las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB's) y las OSC's en los Países del PPD relacionados con las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, y la aplicación de dichas prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad y calidad de la base de conocimientos del PPD y uso de la base de conocimientos. ▪ Número y periodicidad de entrega de documentos 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Se implementa y mantiene una Base de Datos para los beneficiarios de los proyectos.</i> ▪ <i>PPD facilita la circulación de documentos</i>

<p>Resultado CD del PPD 10.3: Educación y concienciación a nivel comunitario, relacionadas con las cuestiones ambientales globales son aumentadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de demostraciones, y ejemplos implementados como proyectos piloto, de sistemas de monitoreo ambiental basados en la comunidad usados en proyectos del PPD. 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Población de aproximadamente 30 proyectos es concienciada por el PPD</i> ▪ <i>Se implementan sistemas de monitoreo ambiental en 3 proyectos piloto</i> ▪ <i>600 familias son concienciadas sobre cuestiones ambientales globales</i>
<p>Resultado CD del PPD 10.4: Capacidades de las OCB's y OSC's fortalecidas para apoyar la implementación de las convenciones globales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de miembros de la comunidad asistidos 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Se organizan 2 Talleres de capacitación en implementación de convenciones globales</i> ▪ <i>100 representantes de las comunidades asistidas por el PPD son capacitados para apoyar la implementación de las convenciones globales.</i>
<p>Resultado CD del PPD 10.5: Aplicación del monitoreo ambiental basado en la comunidad, aumentada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos piloto de sistemas de monitoreo ambiental, basados en la comunidad, son usados en proyectos del PPD 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Se implementan sistemas de monitoreo ambiental en 3 proyectos piloto</i>

<p>Resultado CD del PPD 10.6: Evaluación de los proyectos y programas del PPD en comparación con los resultados esperados, fortalecida, incluyendo las capacidades mejoradas de las OCB's y OSC's para aplicar metodologías pertinentes de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad y calidad de la documentación de evaluación de los resultados esperados del proyecto, efectos inesperados. 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p> <p><i>Estudios de caso del PPD</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por lo menos 30 proyectos apoyados por el PPD son evaluados
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de OCB's y OSC's que demuestran comprender el papel de la evaluación a través de la aplicación de metodologías de evaluación pertinentes 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p> <p><i>Estudios de caso del PPD</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se efectúan encuestas en por lo menos 30 proyectos para la evaluación de la comprensión del proceso de evaluación

Resultados Transversales: Medios de Vida y Género				
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	de	Actividades
El Marco de Resultados del PPD para OP5, como está aprobado por el Comité Directivo del PPD, no incluye objetivos específicos para medios de vida y género. No obstante, el PPD produce resultados positivos en estas áreas, que contribuyen al logro general de los Beneficios Ambientales Globales a través del desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de proyectos que incluyen un análisis de género o que incorporan elementos significativos de género en forma positiva 	<i>Base de Datos del PPD/GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i> <i>Estudios de caso del PPD</i>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>50% de los proyectos apoyados por el PPD incluyen el análisis de género</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de proyectos con un equilibrio apropiado de género de los participantes y beneficiarios objetivo 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Los beneficiarios de 15 proyectos tienen una participación de mujeres superior al 40% de sus miembros.</i>

<p>En general, el PPD busca mejorar los medios de vida a través del aumento de los beneficios locales generados por los recursos ambientales, e integrar las consideraciones de género en las iniciativas ambientales basadas en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de proyectos que incluyen un análisis socioeconómico 	<p><i>Base de Datos del PPD/GEP, informes de proyecto y visitas de monitoreo</i></p> <p><i>Estudios de caso del PPD</i></p>	<p><i>El 30% de los beneficiarios han incluido el análisis socioeconómico en la elaboración y evaluación de los proyectos.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de miembros de la comunidad con una mejora sustentable de sus medios de vida como resultado del apoyo del PPD 		<p><i>Beneficiarios de 15 proyectos demuestran una mejoría cualitativa y cuantitativa en sus medios de vida</i></p>

5. Plan de Monitoreo & Evaluación (3 páginas máx.)

5.1 Describir el plan de Monitoreo & Evaluación para la cartera de proyectos individuales del PPD que trabajan con organizaciones de la sociedad civil (es decir, ONG's nacionales, OBC (organizaciones basadas en la comunidad), u organizaciones de pueblos indígenas). Se debe proporcionar detalles sobre la frecuencia de las visitas de monitoreo y las evaluaciones de proyectos.

En primer término, debe mencionarse la limitada disponibilidad de recursos para mantener una estrategia de visitas frecuentes a los proyectos, particularmente en el caso del PPD Paraguay, que tiene un ámbito geográfico de distribución de proyectos muy extendido, con distancias de la sede a los mismos, superiores a los 300 km. Sin embargo, este factor debe alentar a la generación de sinergias y acuerdos con otras instituciones, a fin de coordinar tareas y mantener una razonable presencia en los proyectos.

Cuadro 4. Plan de M&E a Nivel de Proyecto

Nivel de Proyecto Individual del PPD		
Actividad de M&E	Partes Responsables	Periodicidad
Monitoreo Participativo de Proyectos	Beneficiarios (OCB/ONG)	Duración del proyecto
Recolección de Datos de la Línea de Base ¹³	Beneficiarios, CN	En la etapa de planificación del concepto y propuesta del proyecto.
Progreso de Dos o Tres Proyectos e Informes Financieros (<i>dependiendo del programa de desembolso acordado</i>)	Beneficiarios, CN, AT	En cada solicitud de desembolso
Planes de Trabajo de los Proyectos	Beneficiarios, CN, AT	Duración del proyecto
Visita de campo del CN para la Propuesta de Proyecto (<i>según sea necesario y costo-efectivo</i>)	CN	Previo a la aprobación del proyecto, según sea adecuado
Visita de campo del CN para el Monitoreo del Proyecto (<i>según sea necesario y costo-efectivo</i>)	CN	Una vez al año en promedio, según sea apropiado
Visita de campo del CN para la Evaluación del Proyecto (<i>según sea necesario y costo-efectivo</i>)	CN	Al final del proyecto, según sea apropiado

¹³ Este proceso deberá incluir la organización de talleres de desarrollo de capacidades y capacitaciones en M&E en relación a técnicas innovadoras para el monitoreo de comunidades, incluyendo las nuevas tecnologías (es decir, cámaras con GPS, fotos aéreas, GIS participativo, etc.); además de organizarlos como respuesta a las pautas de "resistencia al clima" de las intervenciones del área focal del GEF; estándares REDD+; y/o otros requisitos específicos del donante o cofinanciador.

Informe Final del Proyecto	Beneficiarios (OCB/ONG)		Una vez completadas las actividades del proyecto
Informe de Evaluación del Proyecto <i>(según sea necesario y costo-efectivo)</i>	CN, CDN, Externas	Partes	Una vez completadas las actividades del proyecto
Preparar descripción del proyecto a ser incorporada en la base de datos global de proyectos	AT, CN		Al inicio del proyecto, y permanentemente según sea apropiado

OCB= Beneficiario Directo

ONG= Organización Cooperante/Beneficiaria

CN= Coordinador Nacional

AT= Asistente Técnico

CDN= Comité Directivo Nacional

En términos generales, y tomando como base el Plan de M&E del Cuadro 4, será establecido el programa para el Plan de Monitoreo y Evaluación que incluya visitas a los proyectos, tanto de la CN como del CDN, y la presentación de informes y comunicaciones escritas u orales con los beneficiarios y/o entidades coadyuvantes (Estado, ONG's, etc.).

5.2 *Describir como los actores locales participarán en la fijación de los objetivos y resultados del proyecto; como participarán en el monitoreo y con qué tipo de método y periodicidad; y como se documentará y se informará el progreso.*

Como se ha mencionado, constituye un punto central la amplia participación de las comunidades en todo el proceso del proyecto, por lo que se tendrá especial cuidado en promover todas las acciones necesarias para el logro de la misma.

Para ello, desde el inicio del proyecto, se estimulará a lo/as beneficiario/as a actuar como "propietarios" (empoderamiento) y "cooperantes" (acción proactiva hacia el proyecto), lo cual requiere movilizar todas las estrategias posibles de comunicación e información.

Se insiste en el carácter diferencial de los pueblos y comunidades indígenas, por lo que la planificación, ejecución y M&E requerirá de ajustes acordes con las características específicas de los mismos, tanto en los tiempos como el manejo de los procesos.

Las herramientas a utilizar para informar/evaluar los proyectos, entre otras, son:

- o **Visitas de Campo:** presencia directa en terreno del CN, el Asistente Técnico (AT) y Miembros del CDN.
- o **Informes de Avance:** documentos escritos a ser presentados por los beneficiarios dando cuenta de las actividades y resultados alcanzados en el proyecto, de los aspectos positivos como negativos. Los informes de avance, se presentarán de acuerdo al número de etapas estipuladas en el correspondiente MOA, e incorporarán aspectos técnicos y financieros.
- o **Informe Final:** documento final, en el cual figuran los resultados logrados por el Proyecto, incorporando conclusiones y recomendaciones, así como las "lecciones aprendidas" del mismo.

- **Comunicaciones ad hoc:** se estimulará la utilización del correo electrónico, a fin de mantener un flujo continuo de información entre los beneficiarios y la CN del PPD. También podrá utilizarse la telefonía, considerando la expansión que ha alcanzado la telefonía digital en el País.
- **Registros audiovisuales:** los beneficiarios mantendrán un registro audiovisual de las acciones emprendidas en el proyecto, a través de fotografías, filmaciones, grabaciones, etc., con las cuales podrán informar y mantener actualizada la base de datos del proyecto.

5.3 Describir la estrategia de como los resultados de los proyectos individuales del PPD serán sumados a nivel de la cartera de programas del País. Describir los indicadores meta para los productos de las áreas focales y de las áreas multifocales.

En la presente estrategia se han contemplado, tanto los lineamientos estratégicos del GEF como de las prioridades nacionales referentes al ambiente y al desarrollo sustentable, expuestas en diversos documentos y obtenidas en consulta con referentes de los distintos temas involucrados. En consecuencia, los proyectos individuales contemplarán estas prioridades.

Con referencia al M&E a nivel de programa, en el Cuadro 5 se establece el proceso a seguirse en PPD Paraguay.

Cuadro 5. Plan de M&E a Nivel del Programa

Nivel del Programa País del PPD		
Actividad de M&E	Partes Responsables	Periodicidad
Revisión de la Estrategia del Programa País	CDN, CN, CPMT	Inicio de OP5 y luego una revisión anual para asegurar que el documento esté actualizado.
Revisión Estratégica de la Cartera del País	CDN/CN	Una vez durante OP5
Reuniones del Comité Directivo Nacional (CDN)	CDN CN, Oficina País del PNUD	Mínimo tres veces al año
Evaluación de Desempeño y Resultados (PRA) del CN	CN, CDN, Oficina País del PNUD, CPMT, UNOPS	Una vez al año
Revisión del Programa País que resulta en el Informe Anual del País ¹⁴	CN presentando al CDN y CPMT	Una vez al año
Informe Financiero 4-en-1	CN/AT, UNOPS	Trimestralmente

En el caso de las principales áreas focales a ser encaradas por el PPD Paraguay, en el Cuadro 6 se muestran los principales indicadores de las actividades a ser utilizados en los proyectos.

Por último, cabe mencionar que en el PPD Paraguay no contempla el desarrollo de proyectos multifocales, por lo que no se incluyen indicadores para los mismos.

¹⁴ El ejercicio anual de Revisión del Programa País debe realizarse en consulta con los Puntos Focales Nacionales del Convenio de Río y los requisitos de los informes asociados.

6. Plan de Administración del Conocimiento

6.1 *Describir los planes para obtener, compartir, y divulgar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas a través de la cartera de proyectos PPD del País con la sociedad civil, el gobierno, y otros actores pertinentes (es decir, el proceso para generar conocimiento, el tipo de conocimiento, ferias de conocimiento, intercambio entre pares, uso de parcelas demostrativas; centros del conocimiento etc.).*

La información y lecciones aprendidas generadas en los proyectos PPD constituyen un valioso patrimonio, por lo que será procesada y compartida con la mayor cantidad posible de actores del desarrollo sustentable. A tal efecto, algunas de las estrategias a ser utilizadas por el PPD, consisten en:

- Establecer métodos y normas que permitan una adecuada captación y sistematización de la información proveniente de los proyectos, promoviendo la participación directa de los beneficiarios en el proceso. Esto, como se mencionó, debe abarcar todo tipo de registros audiovisuales.
- Organizar una Base de Datos accesible a los distintos actores.
- Implementar acciones o programas de divulgación, a través de medios de comunicación pública (p.e. TV, radio, prensa escrita, etc.).
- Promover las visitas a campo de los medios de comunicación, a fin de dar a conocer a la opinión pública el papel de las comunidades y del FMAM en la gestión ambiental del desarrollo.

Utilizar la Web (actualmente se cuenta con un sitio en la página del PNUD) y las redes sociales, para la divulgación e información.

Facilitar el intercambio de experiencias entre los distintos actores, tanto al interior del PPD como al exterior con otras iniciativas similares.

Utilizar la academia (uno de los miembros del CDN representa a la Universidad Nacional) como receptor de la información y, eventualmente, como cooperante en la obtención, sistematización y divulgación de la misma (p.e. pasantías de estudiantes, instalación de parcelas demostrativas, investigación, etc.).

6.2 *Describir como el Programa País del PPD usará este conocimiento para informar e influenciar las políticas a nivel local, regional y nacional (es decir identificar los procesos claves para las políticas y las redes pertinentes).*

Si bien el PPD no se encuentra en un nivel jerárquico que le permita influir en políticas locales, regionales y nacionales, está demostrando potencial para captar el interés de diversos sectores, públicos y privados. En este contexto, algunas referencias claves son:

La inserción y excelente relacionamiento del PPD con la Oficina del PNUD, permite figurar como interlocutor calificado en el análisis de los temas referentes al Programa de Ambiente y Energía, así como se tiene un buen acceso a otros programas llevados adelante con instituciones nacionales encargadas del diseño e implementación de políticas públicas, como por ejemplo la Secretaría Técnica de Planificación, el Gabinete Social, etc.

Las instituciones representadas en el CDN, cuya membresía es altamente representativa de varios sectores del Estado, de la sociedad civil y de la academia, constituye una importante vía para la canalización (y por qué no, de influenciar) de inquietudes y propuestas emergentes.

A nivel local (distritos, municipios), la actual implementación de proyectos está generando un positivo acercamiento de las autoridades distritales, por lo que se espera profundizar relaciones de coparticipación en el financiamiento y ejecución de los proyectos.

A nivel regional (departamental), la potencialidad es menor, debido a que este nivel administrativo no cuenta con los medios y recursos suficientes para una acción efectiva.

A nivel nacional, existe un pleno apoyo de la autoridad ambiental (SEAM) al PPD por lo que resultará clave para informar (e influenciar con) las “lecciones aprendidas” y otros resultados de los proyectos.

6.3 Describir como el Programa País del PPD usará este conocimiento para replicar y aumentar la escala de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los proyectos del PPD.

- La difusión y réplica de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los proyectos, comprende las siguientes actividades básicas:
- Publicación de folletos, manuales y otros documentos (materiales impresos)
- Utilización de internet, páginas Web y redes sociales (medio informático)
- Producción y exhibición de audiovisuales (fotografías, videos, TV, radios, etc.)
- Intercambio de “conocimientos y experiencias” entre los beneficiarios de los distintos proyectos, y de estos con los de otras iniciativas similares.
- Organización y/o participación en eventos, reuniones

7. Plan de Movilización de Recursos

7.1 Describir el plan de movilización de recursos para mejorar la sostenibilidad del Programa País del PPD con referencia a:

(i) la diversificación de las fuentes de financiación para lograr un mayor impacto (es decir, recursos que no son del GEF y que ayudan a manejar temas de desarrollo sustentable); y

- El inicio de actividades del PPD, constituye un factor de interés en numerosas entidades que disponen de recursos, pero que no cuentan con una estructura adecuada y con el suficiente respaldo formal, como para movilizar los mismos.
- Con respecto a la movilización de recursos, los proyectos deberán buscar donantes, tanto públicos como privados para el aporte de dinero y/o materiales. Es evidente la necesidad de formar alianzas con otras fuentes de financiamiento y asistencia técnica, tanto nacionales como internacionales, a fin de incrementar el apoyo a las iniciativas de las organizaciones comunales del país, tanto por medio de nuestro Programa como de otros mecanismos, para ayudarlas a adquirir la capacidad de generar fondos propios como base para su sostenibilidad.
- En este sentido, se han avanzado las negociaciones con varias organizaciones (públicas y privadas) como ser: Itaipú Binacional, Paraguay Rural, Fondo de Pequeños Proyectos, Canje de Deuda y PNUD.

(ii) la política de recuperación de costos para cofinanciar una porción de los costos administrativos del Programa País del PPD.

- Actualmente el PNUD co-financia parte de los costos administrativos relativos al funcionamiento de la oficina local del PPD (espacio físico, comunicaciones telefónicas, acceso a internet; mantenimiento de página web, apoyo secretarial, etc.).
- Por otro lado, algunas de las instituciones representadas en el CDN han asumido el compromiso de cubrir algunos costos relacionados con el monitoreo de los proyectos, específicamente en lo referente a los costos de traslado.
- Finalmente, se tiene un especial cuidado en los acuerdos a los que se arriba con los proyectos, de manera a que se contemple la cobertura de costos administrativos (y otros costos) involucrados en la implementación del PPD.

7.2 Describa en forma general las posibilidades de desarrollar alianzas estratégicas (identificando sus objetivos y posibles sinergias con el PPD) con los siguientes socios potenciales:

(i) Agencias nacionales del gobierno;

- De hecho se tiene una alianza estratégica con la SEAM, la cual permitió asignar al PPD Paraguay un monto de US\$ 1.300.000 provenientes de los fondos del STAR 5. Por otro lado, la SEAM se encuentra actualmente ejecutando, o próxima a ejecutar una variedad de proyectos (ONU REDD, PAS CHACO, etc.) que incluyen un segmento para proyectos demostrativos, y con los cuales será fundamentales coordinar actividades, públicos metas, etc.
- También se está explorando la posibilidad de establecerla con el programa Paraguay Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Esto a fin de cofinanciar proyectos productivos sustentables, considerando el enfoque ambiental y de sustentabilidad que puede proporcionar el PPD.

- Con el Canje de Deuda por Naturaleza (gestionado a través del Ministerio de Hacienda), si bien no existen posibilidades de cofinanciar proyectos, considerando su localización específica en el BAAPA, es necesario establecer un adecuado intercambio de información, a fin de evitar superposición y/o concentración de proyectos en un mismo ámbito geográfico.

(ii) agencias multilaterales o instituciones financieras (tales como el Banco Mundial, bancos de desarrollo regionales, y/u otras organizaciones internacionales);

- PNUD, se está estudiando la posibilidad de a través de los programas de Combate a la Pobreza y Gestión de Riesgos, que manejan proyectos productivos sustentables a nivel de campo.

(iii) agencias bilaterales;

- Potencialmente, se podrá explorar otras fuentes como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y otras-

(iv) organizaciones no gubernamentales y fundaciones; y

- Con el Fondo de Pequeños Proyectos Paraguay (FPP Paraguay), una asociación de ONG's, se han iniciado contactos visualizando el cofinanciamiento de proyectos. La posibilidades son altas, siempre y cuando se pueda operativizar un fondo común (50:50) y se comparta el proceso de selección de los proyectos, quedando el M&E a cargo del FPP

(v) el sector privado.

- Potencialmente, existen posibilidades de cofinanciar proyectos con las empresas involucradas en el Pacto Global, considerando que las mismas promueven la Responsabilidad Social Empresarial y tienen un fuerte compromiso en materia ambiental.

Anexo 1: INDICADORES A NIVEL DE PROYECTO DEL PPD DE GEF OP5

Los siguientes representan el conjunto principal de indicadores a nivel de proyecto para OP5:

Biodiversidad (BD)

- Hectáreas de áreas conservadas de indígenas y comunidades (ICCAs) influenciadas
- Hectáreas de áreas protegidas influenciadas
- Hectáreas de ecosistemas significativos con status de conservación mejorado
- Hectáreas de paisajes productivos y marinos que aplican prácticas de uso sustentable
- Valor total de los productos de la biodiversidad/servicios del ecosistema producidos (equivalente en dólares de los EE.UU.)

Cambio Climático (CC)

- Toneladas de CO2 evitadas por la implementación de tecnologías de reducción de las emisiones de carbono
 - Medidas de energía renovable (*especificar*)
 - Prácticas de transporte con baja emisión de carbono (*especificar*)
 - Medidas de eficiencia energética (*especificar*)
 - Otros (*especificar*)
- Cantidad de miembros de la comunidad que demuestran o despliegan tecnologías con baja emisión de GEI.
- Valor total de los servicios energéticos, tecnológicos y de transporte proporcionados (equivalente en dólares de los EE.UU.)
- Hectáreas de suelo bajo prácticas de mejoramiento del uso del suelo y prácticas de resistencia al clima
- Toneladas de CO2 evitadas a través del mejoramiento en el uso del suelo y prácticas de resistencia al clima

Degradación de Tierras (LD) & Manejo Forestal Sustentable (SFM)

- Hectáreas de tierra que aplican prácticas de manejo sustentable de bosques, agricultura y agua.
- Hectáreas de tierras degradadas restauradas y rehabilitadas
- Cantidad de comunidades que demuestran prácticas de manejo sustentable de suelos y bosques

Aguas Internacionales (IW)

- Hectáreas de ríos y lagos que aplican prácticas de manejo sustentable y que contribuyen a la implementación de Programas de Ajustes Estructurales
- Hectáreas de áreas marinas/costeras o áreas de pesca manejadas con sostenibilidad.
- Toneladas de contaminación por efluentes provenientes de tierra evitadas

Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's)

- Toneladas de residuos sólidos cuya quema se evitó por disposición alternativa



- Kilogramos de pesticidas obsoletos desechados en forma apropiada
- Kilogramos químicos peligrosos cuya utilización o liberación se evitó

Influencia en la Política, Desarrollo de Capacidades & Innovación (todas las áreas focales)

- Cantidad de sistemas de monitoreo ambiental basados en la comunidad demostrados
- Cantidad de mecanismos de consulta establecidos para los marcos del Convenio de Río
- Cantidad de innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas/aplicadas
- Cantidad de políticas locales o regionales influenciadas (nivel de influencia 0 - 1 - 2 - 3 - 4)
- Cantidad de políticas nacionales influenciadas (nivel de influencia 0 - 1 - 2 - 3 - 4)

Medios de Vida & Desarrollo Sustentable (todos los proyectos)

- Cantidad de miembros de la comunidad que participan (desagregado por género) * obligatorio para todos los proyectos
- Cantidad de días del periodo de escasez de alimentos reducidos.
- Cantidad de aumento de días escolares en los cuales asisten a la escuela
- Cantidad de viviendas que obtienen acceso a agua potable limpia.
- Aumento en el poder de adquisición por reducción en el gasto, aumento del ingreso, y/o otros medios (equivalente en dólares de los EE.UU.)

Empoderamiento (todos los proyectos)

- Cantidad de ONG's/OCB's formadas o registradas
- Cantidad de pueblos indígenas directamente apoyados
- Cantidad de proyectos liderados por mujeres directamente apoyados
- Cantidad de certificados/sellos de calidad logrados o mecanismos financieros innovadores instalados

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and a signature at the bottom right.